

Oficio No. 226-2021-DG

Guatemala, 29 de abril de 2021

Licenciado  
José Hugo Valle Alegría  
**Director Técnico del Presupuesto**  
Ministerio de Finanzas Públicas  
8ª. Avenida y 21 calle, zona 1  
Guatemala

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
11 MAY 2021  
Firma: *[Firma]* Hora: 11:31  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Valle:

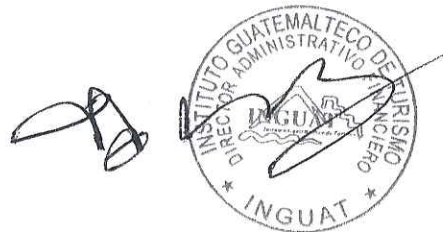
En consecuencia de la primera modificación al Plan Operativo Anual de la institución, conforme Acuerdo de Dirección General No. 106-2021-DG de fecha 30 de marzo de 2021, adjunto la reprogramación de metas físicas, así como el reporte de ejecución correspondiente a abril de 2021, para su conocimiento.

Atentamente,

*[Firma]*  
Mynor Arturo Gordón Lemus  
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo  
Anexo: lo indicado  
/ylrh



@inguat @inguatprensa @inguatoficial tvinguat  
www.inguat.gob.gt



INSTITUTO  
GUATEMALTECO  
DE TURISMO

Instituto Guatemalteco de Turismo

Oficio No. 227-2021-DG

Guatemala 29 de abril de 2021

Licenciada  
Luz Keila Gramajo Vilchez  
Secretaria, Secretaría de Planificación y  
Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-  
9ª. Calle 10-44 zona 1  
Guatemala

Estimada Licenciada Gramajo:

En consecuencia de la primera modificación al Plan Operativo Anual de la institución, conforme Acuerdo de Dirección General No. 106-2021-DG de fecha 30 de marzo de 2021, adjunto la reprogramación de metas físicas, así como el reporte de ejecución correspondiente a abril de 2021, para su conocimiento

Atentamente,



Mynor Arturo Cordón Lemus  
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO  
GUATEMALTECO  
DE TURISMO

**ACUERDO DE DIRECCION GENERAL No. 106-2021-DG**

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con patrimonio; siendo ésta, la autoridad superior en materia de turismo en el país, para dar fiel cumplimiento a lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo Decreto 1701 del Congreso de la República; adicionalmente es el ente encargado de regir y controlar la promoción, fomento y desarrollo de la industria turística en Guatemala.

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 227-2020 del 14 de diciembre de 2020, al Instituto Guatemalteco de Turismo, se le asignó un presupuesto por el monto de **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 214,432,531.00)**.

**CONSIDERANDO:**

Que para este ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), como consecuencia de la COVID-19, el INGUAT como ente rector del turismo en Guatemala, ha sido afectado por la baja de ingresos en concepto de impuestos tributarios de acuerdo a la Ley Orgánica del INGUAT, principalmente en la recepción del 10% del Impuesto sobre Hospedaje y el 33% que se percibe del Impuesto fiscal por salida del país vía aérea y otros ingresos no tributarios.

**CONSIDERANDO:**

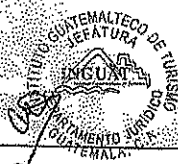
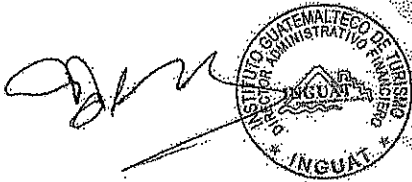
Que es necesario hacer la reprogramación para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), conforme a la proyección de ingresos que percibirá esta institución, para atender las metas correspondientes a los Programas 01 "Actividades Centrales" 11 "Servicios de Turismo" 12 "Incremento de la Competitividad Turística" 13 "Promoción del Potencial Turístico de Guatemala" y 99 "Partidas No Asignables a Programas.

**PORTANTO:**

Con base en lo considerando y lo establecido en los artículos 3 y 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República y sus reformas, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Aprobar la primera reprogramación del Plan Operativo Anual y Multianual dos mil veintiuno y dos mil veinticinco (2021-2025) del Instituto Guatemalteco de Turismo, correspondiente a las acciones y metas de los Programas 01 "Actividades Centrales" 11 "Servicios de Turismo" 12 "Incremento de la Competitividad Turística" 13 "Promoción del Potencial Turístico de Guatemala" y 99 "Partidas No Asignables a Programas.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala  
Teléfonos: 2290-2800

**Artículo 2.** Se ordena a la Sección de Presupuesto del Departamento Financiero, realizar los registros correspondientes para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno guion dos mil veinticinco (2021-2025), en las herramientas habilitadas en el Sistema de Administración Financiera – SIAF- para los programas 01 "Actividades Centrales" 11 "Servicios de Turismo" 12 "Incremento a la Competitividad Turística", 13 "Promoción del Potencial Turístico de Guatemala" y 99 "Partidas no Asignables a Programas".

**Artículo 3.** Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera, enviar la reprogramación del Plan Operativo Anual y Multianual dos mil veintiuno guion dos mil veinticinco (2021-2025) a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, –SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas, así como a la Unidad de Acceso a la Información Pública del INGUAT para las publicaciones correspondientes.

**Artículo 4.** Se solicita a todas las unidades administrativas del INGUAT cumplir con la planificación y programación de los programas de trabajo contenido en el Plan Operativo Anual y Multianual dos mil veintiuno guion dos mil veinticinco (2021-2025), el cual está vinculado con las asignaciones presupuestarias para cada programa y con los diferentes compromisos asumidos por esta Institución dentro del proceso de articulación de las políticas públicas.

**Artículo 5.** Se ordena a las Direcciones Administrativa Financiera, Mercadeo, Desarrollo del Producto Turístico y unidades administrativas, emitir por medio de sus departamentos y unidades, los informes mensuales de avance de planificación para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021) y los cambios que afecten su ejecución por causas debidamente justificadas, les corresponde informar y justificar de forma inmediata a este Despacho, con el fin de que se realicen las modificaciones del Plan Operativo Anual dos mil veintiuno (2021).

Dado en la ciudad de Guatemala, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintiuno.

**NOTIFIQUESE.**

~~MYNOR ARTURO CORDON LEZUS~~  
DIRECTOR GENERAL



- c.c. Subdirección General
- Dirección Administrativa Financiera
- Dirección de Desarrollo del Producto Turístico
- Dirección de Mercadeo
- Departamento Jurídico
- Auditoría Interna
- Departamento Financiero
- Unidad de Información Pública



**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1120 - 0053	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		26	04	2021	1
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO DE DIRECCIÓN	106-2021	30 03 2021	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	10	Visitantes nacionales e internacionales atendidos con información turística.	-20,007.00	2202
11	0	0	3	0	6	Gestión de seguridad en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.	-12.00	2306
12	0	0	3	0	1	Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos.	-4,715.00	2202
12	0	0	3	0	5	Personas jurídicas e individuales capacitadas y sensibilizadas en temas turísticos.	-4,500.00	2202
12	0	0	3	0	7	Personas jurídicas e individuales capacitadas en calidad turística.	-215.00	2202
13	0	0	1	0	3	Promoción turística por medios de difusión a nivel internacional en beneficio de personas.	-1.00	2306
13	0	0	2	0	1	Actividades de comercialización turística en beneficio de personas jurídicas e individuales.	-5.00	2306
13	0	0	2	0	2	Personas jurídicas e individuales con apoyo para la participación en ferias turísticas.	-1.00	2306
13	0	0	2	0	3	Personas jurídicas e individuales con apoyo para la participación en caravanas y mislor	-4.00	2306



**METAS INCREMENTADAS**

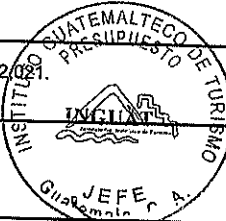
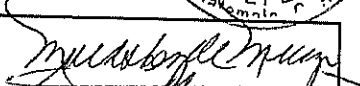
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Personas jurídicas e individuales con información estadística y promocional turística.	11.00	2303
11	0	0	2	0	8	Información estadística turística en beneficio de personas jurídicas e individuales.	11.00	2303
11	0	0	3	0	1	Servicios de asistencia en seguridad a visitantes nacionales e internacionales.	4,498.00	2306
11	0	0	3	0	7	Asistencia en eventualidades a visitantes nacionales e internacionales.	4,498.00	2306
12	0	0	2	0	1	Asistencia técnica en legislación turística a personas jurídicas e individuales.	2,000.00	2303
12	0	0	2	0	3	Asistencia técnica en legislación turística a personas jurídicas e individuales.	2,000.00	2303
12	0	0	4	0	1	Personas jurídicas e individuales con distintivo de calidad turística.	213.00	2305
12	0	0	4	0	6	Personas jurídicas e individuales con asistencia técnica en calidad turística.	258.00	2305
12	0	0	4	0	7	Informe de verificación en calidad turística a personas jurídicas e individuales.	298.00	2303
13	0	0	1	0	1	Promoción de destinos turísticos de Guatemala.	62.00	2306
13	0	0	1	0	2	Promoción turística por medios de difusión a nivel nacional en beneficio de personas jurídicas e individuales.	2.00	2306
13	0	0	1	0	4	Visitantes nacionales e internacionales beneficiados con viajes de familiarización y pre	60.00	2306

DESCRIPCION: Reprogramación de metas físicas por primera actualización del Plan Operativo Anual 2021.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

  
  
 FIRMA SOLICITANTE

  
  
 FIRMA APROBADO

Fecha  
 26 04 2021

<b>CÓDIGO</b>	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11200053-0-5053	INFORMACIÓN TURISTICA		

Fecha de Imputación	29	04	2021
Día	Mes	Año	

Clase de registro	EJE	Original No.	0	Cuatrimestre	1
Clase modificación	NOR	Comprobante No.	5	Mes	Abril

PG-SPG-PY-ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Cantidad / Valor	Unidad de Medida
------------------	-----------------	---------------------------------------	------------------	------------------

11-0-0-2-0	000-006-0007	Información estadística turística en beneficio de personas jurídicas e individuales.	11.00	Documento
11-0-0-2-0	000-006	Personas jurídicas e individuales con información estadística y promocional turística.	11.00	Documento
11-0-0-2-0	000-006-0009	Visitantes nacionales e internacionales atendidos con información turística.	2,329.00	Persona

**Observaciones:** Reporte de metas físicas del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, correspondiente a abril de 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta operación:

**APROBADO**

LEON STANNARA MAZARIEGOS, Jefe Depto. Financiero  
**FIRMA O SELLO**

VERÓNICA MORASKY, Jefe de Sección Presupuesto  
**FIRMA O SELLO**

**CÓDIGO** 11200053-0-5873

**DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO**  
 ASISTUR CENTRAL

**Fecha de Imputación**

29	04	2021
Día	Mes	Año

Clase de registro: EJE  Cuatrimestre   
 Clase modificación: NOR  X  RTO  Comprobante No.  Mes  Abril

PG-SPG-PY-ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Cantidad / Valor	Unidad de Medida
------------------	-----------------	---------------------------------------	------------------	------------------

11-0-0-3-0	000-007	Servicios de asistencia en seguridad a visitantes nacionales e internacionales.	52.00	Evento
11-0-0-3-0	000-007-0005	Gestión de seguridad en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.	42.00	Evento
11-0-0-3-0	000-007-0006	Asistencia en eventualidades a visitantes nacionales e internacionales.	10.00	Evento

Observaciones: Reporte de metas físicas del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, correspondiente a abril de 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta operación:

APROBADO

FIRMA O SELLO

FIRMA O SELLO

FIRMA O SELLO

SISTEMA DE GESTION  
SIGES

Comprobante de Ejecución de Metas de Productos y Subproductos

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 29/04/2021  
HORA : 14:01.50  
REPORTE: R00817586.rpt

CÓDIGO DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO  
11200053-0-5630 CONTROL DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Fecha de Imputación		
29	04	2021
Día	Mes	Año

Clase de registro EJE Original No. Cuatrimestre  
Clase modificación NOR X RTO Comprobante No. Mes

0 1  
Abril

PG-SPG-PY-ACT-OB R-P-SP Subprod. Descripción de Producto y Subproducto


Cantidad / Valor Unidad de Medida


12-0-0-2-0 005-002 Asistencia técnica en legislación turística a personas jurídicas e individuales. 1,000.00 Documento  
12-0-0-2-0 005-002-0002 Asistencia técnica en legislación turística a personas jurídicas e individuales. 1,000.00 Documento


Observaciones: Reporte de metas físicas del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, correspondiente a abril de 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta operación:

APROBADO

  
*[Signature]*  
Licda. Stelmara Mazarinosky, Jefe Depto. Financiero  
FIRMA O SELLO

  
*[Signature]*  
Yolanda Rodas, Asistente Ejecutiva  
FIRMA O SELLO

  
Yolanda Rodas, Asistente Ejecutiva  
FIRMA O SELLO




<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>		
11200053-0-5629	CAPACITACIÓN SECTOR TURÍSTICO		
Clase de registro	EJE	Original No.	Fecha de Imputación
Clase modificación	NOR <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> RTO <input type="checkbox"/>	Comprobante No.	29 04 2021
			Día Mes Año
			1
			Cuatrimestre
			Mes
			Abril

PG-SPG-PY-ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Cantidad / Valor	Unidad de Medida
------------------	-----------------	---------------------------------------	------------------	------------------

12-0-0-3-0	005-003	Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos.	127.00	Persona
12-0-0-3-0	005-003-0004	Personas jurídicas e individuales capacitadas y sensibilizadas en temas turísticos.	127.00	Persona


**Observaciones:** Reporte de metas físicas del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, correspondiente a abril de 2021.

**Dispongase la emisión y el registro de esta operación:**



**FIRMA O SELLO**

Lda. Stimarca Mayzatecos, Jefe Depto. Financiero



**FIRMA O SELLO**

Yolanda Rodas, Asistente Presupuestal

Comprobante de Ejecución de Metas de Productos y Subproductos

CÓDIGO DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO  
 11200053-0-5224 CALIDAD TURÍSTICA

Fecha de Imputación		
29	04	2021
Día	Mes	Año

Clase de registro EJE  Cuatrimestre   
 Clase modificación NOR  X RTO  Mes

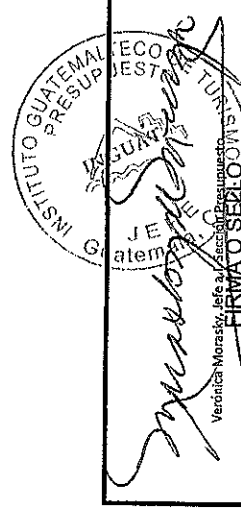
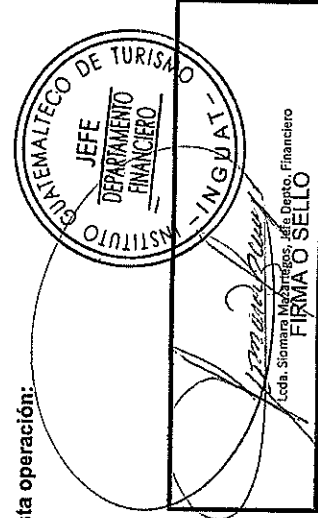
PG-SPG-PY-ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Cantidad / Valor	Unidad de Medida
------------------	-----------------	---------------------------------------	------------------	------------------

12-0-0-4-0 005-004-0005 Personas jurídicas e individuales con asistencia técnica en calidad turística. 1.00 Entidad

Observaciones: Reporte de metas físicas del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, correspondiente a abril de 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta operación:

APROBADO



<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>
11200053-0-16557	MERCADEO

Fecha de Imputación: 29/04/2021  
 Día: 29 Mes: 04 Año: 2021

Clase de registro: EJE Original No. 0 Cuatrimestre 1  
 Clase modificación: NOR X RTO 4 Comprobante No. 4 Mes: Abril

PG-SPG-PY-ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Cantidad / Valor	Unidad de Medida
------------------	-----------------	---------------------------------------	------------------	------------------

13-0-0-1-0	006-001	Promoción de destinos turísticos de Guatemala.	5.00	Evento
13-0-0-1-0	006-001-0003	Visitantes nacionales e internacionales beneficiados con viajes de familiarización y prensa	5.00	Evento

**Observaciones:** Reporte de metas físicas del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, correspondiente a abril de 2021.

**Dispongase la emisión y el registro de esta operación:**

**APROBADO**

Jefe Depto. Financiero  
 FIRMA O SELLO

Jefe de Servicio al Cliente  
 FIRMA O SELLO

Asistente de Presupuesto  
 FIRMA O SELLO